



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 9h00, en el local social de la compañía ANASQUE S.A., ubicado en la Ciudadela Los Almendros Avenida Ernesto Albán S.5 -6 referencia al almacén De Partí Sur Mz. 5, se encuentran reunidos sus accionistas: El señor Correia Sotomayor Andrés José, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento quince mil doscientos sesenta y siete (115.267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con el derecho a igual número de votos; La señorita Correia Sotomayor Maria Lorena, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos treinta mil setecientos treinta y tres (230.733) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.- Preside la sesión la señorita Ing. señorita Maria Lorena Correia Sotomayor, en su calidad de Presidenta y Accionista de la compañía quien es asistida en la secretaría por el señor Correia Sotomayor Andrés en su calidad de Gerente y accionista , quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2019 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL MISMO EJERCICIO 2019.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO 2019 A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y PRESENTADOS AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN EL FORMULARIO 101.- 4) APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO TERMINADO AÑO 2019 EMITIDO POR EL SEÑOR AUDITOR CPA. HERICK CESAR HUACON ESTRELLA.- En conocimiento del primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al punto para su revisión y análisis.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de la deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar el informe presentado por el Gerente General a cargo de Correia Sotomayor Andrés José.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, para lo cual se procede a leer el informe del Comisario toma la palabra, la señorita Ing. Correia Sotomayor Maria Lorena, quien explica el alcance del informe.- De inmediato se pasa a conocer y



resolver el tercer punto del orden del día, para lo cual se ha provisto un juego completo de estados financieros básicos y notas a todos los presentes en la Junta para que procedan a la revisión y análisis de las cifras presentadas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto, para lo cual se ha provisto de un juego completo del informe de auditoría externa del ejercicio 2019 a todos los presentes en la Junta para que procedan a la revisión y análisis del informe. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad de votos aprobados los estados financieros básicos y notas del ejercicio corriente 2019, así como el informe de auditoría emitido por el señor auditor Herick Cesar Huacon Estrella, así como todos los informes presentados, debido a que todos los asistentes se han mantenido informados constantemente, aprobando cada una de las operaciones de la administración.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del Capital Suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Secretario- Gerente General, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A. CELEBRADA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2020.

Capital Social: US\$ 346.000,00 (TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL 00/00 DÓLARES) Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR	230.733	
ANDRES JOSE CORREIA SOTOMAYOR	115.267	
TOTAL	346.000	

Sr. ANDRES JOSE CORREIA SOTOMAYOR
Representante Legal
Accionista

ING. MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR
Accionista